



## COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS

### ACTA DE LA REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS, EFECTUADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2011.

Siendo las 9:30 horas del viernes 29 de abril de 2011, en la Sala de Juntas de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, se reunieron los diputados integrantes de este órgano legislativo, para analizar dos dictámenes, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de dictamen que a continuación se detalla.
  - 5.1 Dictamen a la Iniciativa que reforma los artículos 32 y 43 de la Ley General de Población, presentada por el Dip. Jorge Venustiano González Ilescas, y suscrita por diputados de diversos partidos.
  - 5.2. Dictamen a la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular del INM a revisar y actualizar las políticas de ese instituto para proteger a los niños y adolescentes deportados de Estados Unidos, presentada por el Dip. Héctor Pedraza Holguín.
6. Asunto generales.

**Quórum.** La reunión inició con la asistencia de diecinueve diputados: **Presidenta** Norma Leticia Salazar Vázquez; **Secretarios:** Gumercindo Castellanos Flores, Julieta Octavia Marín Torres, Ana Georgina Zapata Lucero, Cristabell Zamora Cabrera, Ramón Jiménez Fuentes, Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, e **Integrantes:** Heriberto Ambrosio Cipriano, Guillermina Casique Vences, José del Pilar Córdova Hernández, Jorge Venustiano González Ilescas, Moisés Villanueva de la Luz, Héctor Pedraza Holguín, Miguel Ernesto Pompa Corella, Rafael Rodríguez González, Sandra Méndez Hernández, Jaime Oliva Ramírez, Francisco Arturo Vega De Lamadrid, y Ariel Gómez León.



## COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS

Una vez aprobado el Orden del Día, y el acta de la sesión anterior, la **Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez** recapituló el proceso legislativo que han seguido hasta la fecha los proyectos legislativos analizados, aclarando que el dictamen del diputado Jorge González Ilescas ha sido ya debatido y pospuesto, con disposición por parte de los miembros de la Comisión para revisarlo, junto con el punto de acuerdo que habían aprobado también con modificaciones, del diputado **Héctor Pedraza Holguín**.

Para tal efecto, en uso de la palabra el **Dip. Jorge González Ilescas**, explicó cinco aspectos fundamentales de su iniciativa, con los que se pretende dar el nivel de política de Estado al tema migratorio. Comentó que la iniciativa viene acompañada de más de 160 firmas, y que el texto que se propone modificaría un tanto lo primero, porque se le suprime la creación de una Fiscalía especializada, quedando de la siguiente manera:

*“Artículo 43 Bis. Los gobiernos: federal, de las entidades federativas y de los municipios serán corresponsables, las organizaciones civiles serán coadyuvantes, en la defensa de los derechos humanos de los inmigrantes y transmigrantes. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión establecerá la partida específica en el Presupuesto de Egresos de la Federación”*

Una vez expuestos los argumentos que justifican a su iniciativa, el Dip. Jorge V. González Ilescas pidió el apoyo de los integrantes de la Comisión ya que está convencido de que la referida reforma se traducirá en importantes beneficios para los migrantes.

En uso de la voz la diputada presidenta Norma Leticia Salazar Vázquez coincide con el diputado promovente y pone a consideración del pleno de la Comisión, aprobar la iniciativa en comento en los términos en que fue propuesta y de este modo no retrasar más su votación.

Los integrantes manifestaron su conformidad con la propuesta y en consecuencia, se procedió a la votación del dictamen mediante el cual se aprueba en sus términos la iniciativa referida.



## COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS

VOTACIÓN. Con diecinueve votos a favor de los diputados Norma Leticia Salazar Vázquez; Secretarios: Gumercindo Castellanos Flores, Julieta Octavia Marín Torres, Ana Georgina Zapata Lucero Cristabell Zamora Cabrera, Ramón Jiménez Fuentes, Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, e integrantes: Heriberto Ambrosio Cipriano, Guillermina Casique Vences, José del Pilar Córdova Hernández, Jorge Venustiano González Ilescas, Moisés Villanueva de la Luz, Héctor Pedraza Holguín, Miguel Ernesto Pompa Corella, Rafael Rodríguez González, Sandra Méndez Hernández, Jaime Oliva Ramírez, Francisco Arturo Vega De Lamadrid, y Ariel Gómez León. Ninguna abstención ni voto en contra.

Posteriormente fue analizado el Punto de acuerdo presentado por el diputado Héctor Pedraza Olguín, mismo que había sido aprobado ya en Comisiones, exhortando al titular del Instituto Nacional de Migración para que en el ámbito de su competencia tome las medidas necesarias para proteger a los niños y adolescentes, en especial tratándose de menores indígenas que son deportados de Estados Unidos de América, con modificaciones porque el diputado propone exhortar directamente al titular del Instituto Nacional de Migración y los otros diputados consideran más conveniente exhortar al Ejecutivo federal por conducto del Instituto Nacional de Migración. Quedó ampliado el término para incluir a los niños, niñas o adolescentes indígenas que sean deportados.

VOTACIÓN. Habiendo sido suficientemente discutido dicho dictamen con modificaciones, fue sometido a votación, con el siguiente resultado:

Diecinueve votos a favor de los diputados Norma Leticia Salazar Vázquez; Secretarios: Gumercindo Castellanos Flores, Julieta Octavia Marín Torres, Ana Georgina Zapata Lucero Cristabell Zamora Cabrera, Ramón Jiménez Fuentes, Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, e integrantes: Heriberto Ambrosio Cipriano, Guillermina Casique Vences, José del Pilar Córdova Hernández, Jorge Venustiano González Ilescas, Moisés Villanueva de la Luz, Héctor Pedraza Holguín, Miguel Ernesto Pompa Corella, Rafael Rodríguez González, Sandra Méndez Hernández, Jaime Oliva Ramírez, Francisco Arturo Vega De Lamadrid, y Ariel Gómez León. Ninguna abstención ni voto en contra.



## COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS

En asuntos generales, la Presidenta presentó y dio la bienvenida al **Dip. Moisés Villanueva de la Luz**, como nuevo integrante de la Comisión, quien tomó la palabra para saludar a los diputados y manifestarles su disposición por sumarse a los trabajos que vienen realizando no solamente a favor de los indígenas, sino de los migrantes, dado que viene de guerrero, un estado expulsor con un número significativo de trabajadores en el país del norte.

Una vez analizados todos los puntos del orden del día, la Dip. **Norma Leticia Salazar Vázquez** agradeció a los diputados su participación y dio por terminada la reunión el viernes 29 de abril de 2011, a las 11:00 horas, con una asistencia de los mismos diecinueve diputados con los que inició la reunión:



COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS  
Y ASUNTOS MIGRATORIOS

**FIRMAN DE CONFORMIDAD ESTA ACTA PARA SU  
PUBLICACIÓN EN LA GACETA PARLAMENTARIA:**

**PRESIDENTA**

DIP. NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ

**FIRMA**

**SECRETARIOS**

DIP. GUMERCINDO CASTELLANOS FLORES

DIP. JULIETA OCTAVIA MARÍN TORRES

DIP. RAMÓN JIMÉNEZ FUENTES

DIP. CRISTABELL ZAMORA CABRERA

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO

DIP. TERESA GUADALUPE REYES SAHAGÚN